



**PROGRAMACIÓN DEL
MÓDULO
“METODOLOGÍA
DIDÁCTICA DE LAS
ACTIVIDADES FÍSICO-
DEPORTIVAS”
CURSO 2019/2020**

Profesor: Gabriel Tapia Cubiles

1. Competencias profesionales

Los roles esenciales de trabajo del animador de actividades físicas y deportivas, y reconocidos por el sector, son los siguientes:

- _ Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas
- _ Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales
- _ Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo
- _ Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos
- _ Enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico
- _ Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas

CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO. CAPACIDADES TERMINALES.

1. Analizar la complejidad de ejecución de los diversos tipos de tareas motrices y establecer secuencias que faciliten su aprendizaje.
2. Conocer el proceso de programación y concretar programas de AFD.
3. Analizar el proceso de enseñanza-animación de AFD, y la intervención didáctica para optimizarlo.
4. Analizar y llevar a cabo el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de AFD.

CONTENIDOS.

TEMA 1: CONOCIMIENTOS PREVIOS.

1. LA EDUCACIÓN Y LAS AFD.

- 1.1. Definición de educación.
- 1.2. Los aspectos culturales.
- 1.3. Educación y competitividad.
- 1.4. Los objetivos de la educación.
- 1.5. Las AFD.
- 1.6. Concepto de deporte.

2. GENERALIDADES Y CONCEPTOS BÁSICOS.

- 2.1 Generalidades.
- 2.2. Conceptos básicos.

3. LA DIDÁCTICA. ELEMENTOS Y PRINCIPIOS.

- 3.1. Elementos didácticos.
- 3.2. Principios didácticos.

TEMA 2: LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS: ASPECTOS BÁSICOS.

1. DEFINICIÓN.

2. PARTES DE UNA PROGRAMACIÓN.

- 2.1. Título, índice e introducción.
 - 2.1.1. El título.
 - 2.1.2. El índice.
 - 2.1.3. La introducción
- 2.2. Los objetivos.
 - 2.2.1. Definición y tipos de objetivos.
 - 2.2.2. Los objetivos en un ámbito educativo.
 - 2.2.3. Los objetivos en un marco competitivo.
 - 2.2.4. Los objetivos en un marco recreativo.
 - 2.2.5. Objetivos y capacidades.
- 2.3. Los contenidos.
 - 2.3.1. Definición.
 - 2.3.2. Tipos de contenidos.
 - 2.3.3. Organización de los contenidos.
 - 2.3.4. Contenidos y actividades.
- 2.4. La temporización.
 - 2.4.1. Definición.
 - 2.4.2. Organización.
 - 2.4.3. Problemas de tiempo.
 - 2.4.4. La sesión de trabajo físico.
- 2.5. Materiales y recursos.
 - 2.5.1. Conceptos básicos.
 - 2.5.2. Materiales deportivos e instalaciones.
 - 2.5.3. Otros materiales e instalaciones.
 - 2.5.4. Recursos humanos.

TEMA 3: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE TRABAJO.

- 1.1. Concepto de grupo.
- 1.2. Tipos de grupos.
- 1.3. Características del grupo de trabajo.

2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

- 2.1. La colocación del técnico respecto al grupo.
- 2.2. La disposición del grupo en el espacio.
- 2.3. Los desplazamientos del grupo de trabajo.
- 2.4. Utilización y disposición de los materiales de trabajo.
- 2.5. Indicaciones al grupo.

TEMA 4: EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONTROL DE LA MISMA POR EL ANIMADOR.

1. LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LAS TAREAS MOTORAS.

- 1.1. Consideraciones de partida.
- 1.2. Jerarquización neurológica de las tareas motrices.
- 1.3. Organización del movimiento voluntario.

2. EL CONTROL DE LAS AFD.

- 2.1. Introducción.

- 2.2. Control sobre la participación.
- 2.3. Control sobre la seguridad.
- 2.4. Control de incidencias durante la ejecución.

TEMA 5: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA.

1. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EL TÉCNICO Y SUS ALUMNOS.

- 1.1. La comunicación.
- 1.2. La teoría de la comunicación.
- 1.3. Los canales de comunicación.
- 1.4. El canal visual.
- 1.5. El canal auditivo.
- 1.6. El canal kinestésico-táctil.

2. LOS PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Saber qué y saber cómo.
- 2.3. Los problemas de la transmisión.

3. DINÁMICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS AFD.

- 3.1. Una visión general.
- 3.2. La técnica de enseñanza.
- 3.3. El conocimiento de resultados.
- 3.4. Estrategia en la práctica.

4. LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA (I).

- 4.1. Definiciones y clasificaciones.
- 4.2. El mando directo.
- 4.3. Modificación del mando directo.
- 4.4. La asignación de tareas.
- 4.5. El método de proyectos.
- 4.6. Grupos puzzle.
- 4.7. Los equipos de trabajo.

5. LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA (II).

- 5.1. El trabajo individualizado por grupos.
- 5.2. Enseñanza modular.
- 5.3. Los programas individuales.
- 5.4. La enseñanza programada.
- 5.5. La enseñanza recíproca.
- 5.6. Grupos reducidos.
- 5.7. Microenseñanza.
- 5.8. Dinámica de los estilos basados en la participación en la enseñanza.
- 5.9. La sinéctica corporal.
- 5.10. La tormenta de ideas motrices.
- 5.11. Resolución de problemas motores.
- 5.12. Descubrimiento guiado.

TEMA 6: FUNDAMENTOS DE APRENDIZAJE MOTOR APLICADOS A LA ENSEÑANZA DE AFD.

1. EL APRENDIZAJE.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Los reflejos.
- 1.3. Los instintos.
- 1.4. El troquelado.
- 1.5. Las experiencias tempranas.
- 1.6. Adquisición preasociativa de respuestas.
- 1.7. El aprendizaje.
 - 1.7.1. El condicionamiento clásico.
 - 1.7.2. El condicionamiento operante.
 - 1.7.3. Aprendizaje observacional.
 - 1.7.4. Aprendizaje de orden superior.

2. EL APRENDIZAJE MOTOR.

- 2.1. Complejidad de los movimientos.
- 2.2. Las destrezas motoras.
- 2.3. Acciones motoras durante el juego.
- 2.4. Clasificaciones de las actividades motoras.
- 2.5. El control de los movimientos involuntarios.
- 2.6. Los esquemas motores.
- 2.7. Fases del aprendizaje motor.
- 2.8. El papel de la atención.

3. EL APRENDIZAJE MOTOR: TRANSFERENCIA Y RETENCIÓN. CURVAS DE APRENDIZAJE.

- 3.1. La Transferencia.
- 3.2. La dinámica de la transferencia.
- 3.3. La retención del aprendizaje.
- 3.4. “The long and winding road” del aprendizaje.
- 3.5. Las curvas de aprendizaje.

TEMA 7: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

1. LA EVALUACIÓN: GENERALIDADES.

- 1.1. Una definición.
- 1.2. Tipos de evaluación.
- 1.3. Criterios e instrumentos.
- 1.4. La calificación.

2. LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Criterios e instrumentos de evaluación.
- 2.3. Las calificaciones.
- 2.4. Instrumentos de evaluación del deportista.
- 2.5. Condiciones que deben cumplir los instrumentos.

3. LA EVALUACIÓN DEL PROCESO Y LA AUTOEVALUACIÓN.

- 3.1. Evaluar el proceso.
- 3.2. Autoevaluación.
- 3.3. La memoria final.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

En términos generales, puede decirse que el módulo de “metodología didáctica de las AFD” puede diferenciarse en dos grandes bloques: uno teórico, constituido por los contenidos teóricos de los siete temas explicitados en los contenidos; y otro de índole práctica, constituido por la aplicación práctica en clase de las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje abordadas en los contenidos teóricos.

Los temas enumerados en los contenidos conceptuales, así como su desarrollo procedimental de las mismas, serán llevados a la práctica como sigue:

PRIMER TRIMESTRE:

TEMA 1: Conceptos introductorios.

TEMA 2: La programación de actividades.

TEMA 3: Organización de actividades.

SEGUNDO TRIMESTRE:

TEMA 4: Ejecución de la actividad y control de la misma por el animador.

TEMA 5: Metodología de la enseñanza.

TERCER TRIMESTRE:

TEMA 6: Fundamentos de aprendizaje motor aplicados a la enseñanza de AFD.

TEMA 7: Evaluación de los aprendizajes.

METODOLOGÍA.

La Reforma concibe la educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo.

El alumno se convierte en motor de su proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. El profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos conocimientos.

El profesor ajusta la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilita recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades de los alumnos.

Esta concepción permite, además, garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

La elección de la metodología a emplear en cada caso constituye un buen recurso para alcanzar ciertos niveles de motivación hacia la tarea, sin olvidar que su objetivo final es facilitar la integración de los contenidos y alcanzar los objetivos finales. Por todo ello, la metodología pretende ser inductiva, experiencial y sobre todo grupal, donde la teoría y la práctica estén adecuadamente dosificadas.

Por este motivo, el objetivo fundamental de esta enseñanza es lograr que los alumnos conozcan los distintos tipos de estilos de enseñanza existentes, así como la realización práctica, en situaciones de figuración, de los mismos y los incorporen dentro de sus hábitos normales en el desarrollo de su profesión de animadores de actividades físicas y deportivas.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de refuerzo o ampliación, de resumen, de evaluación y de desarrollo y aprendizaje. Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- ✓ Permitir que el alumno aprecie su grado inicial de competencia en los contenidos de aprendizaje.
- ✓ Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje.
- ✓ Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumno.
- ✓ Posibilitar que el alumno pueda construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- ✓ Desarrollar los distintos tipos de contenidos del módulo de una manera interrelacionada.
- ✓ Agrupar a los alumnos de múltiples formas que faciliten el trabajo cooperativo.
- ✓ Implicar la posibilidad de disfrutar con aprendizajes funcionales motivantes para los alumnos.
- ✓ Familiarizar al alumno con el entorno del módulo, con los espacios y materiales propios de la metodología didáctica, y promover su uso adecuado.

Para todo ello, se recurrirá a los cuestionarios, actividades en grupo, puesta en común, debates, escenificaciones... de forma que el alumno aprenda experimentando y no tanto con complicadas conceptualizaciones que no nos llevan a conseguir las auténticas finalidades de éste módulo.

El método de trabajo que se propone, pretende respetar lo dicho anteriormente:

- ✓ Proporcionar a los alumnos, al comenzar el curso, toda la información relativa a los objetivos y finalidades que se pretende alcanzar, así como explicar la relación de este módulo con el currículum del ciclo formativo.
- ✓ Dar sentido a la Unidad Didáctica exponiendo a los alumnos los objetivos específicos que se han de conseguir y justificar su relación con la programación general del curso. Así mismo se informará de las actividades que se realizarán para alcanzar esos objetivos.
- ✓ Explicar los contenidos teóricos del tema acercándolo lo más posible a la realidad del alumnado.
- ✓ Explicar las actividades que se vayan a realizar promoviendo la motivación hacia la tarea a realizar.
- ✓ Proponer tareas individuales o grupales dirigidas por el profesor/a o por los propios compañeros.
- ✓ Ayudar, mediante la atención personalizada, a resolver los problemas que se les planteen a los alumnos o al grupo.

EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso, y en el transcurso del primer mes del mismo, se llevará a cabo la evaluación inicial de cada alumno en base a los siguientes mecanismos:

- ✓ Observación en las primeras sesiones de clase de actitudes y conceptos del alumno, planteando tareas de carácter general que requieran de la participación de éstos.
- ✓ Examen escrito que nos posibilite conocer la información que los alumnos poseen y los conocimientos que poseen acerca de los contenidos del módulo, para a partir de ahí comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

1. Conocer los objetivos básicos de la educación.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con la metodología didáctica, así como saber diferenciarlos.
3. Describir las partes de una programación.
4. Conocer las características de los grupos de trabajo.
5. Conocer los diferentes aspectos de la organización del trabajo.
6. Valorar y conocer la importancia del control en la ejecución de las AFD.
7. Conocer los diferentes estilos de enseñanza.
8. En simulación, aplicar los distintos métodos de enseñanza de AFD.

9. Conocer los fundamentos básicos del aprendizaje motor.
10. Conocer los aspectos básicos de la evaluación de AFD.

CRITERIOS PROPIOS DE EVALUACIÓN: Estructuración de la asignatura.

Los contenidos del módulo se estructuran en tres apartados: **conceptuales, procedimentales y actitudinales**. Los dos primeros serán evaluados por sí mismos, el tercero será tenido en cuenta a la hora de ajustar la nota a un número cardinal, de forma que servirá para “redondear” la nota obtenida por los alumnos. Los contenidos conceptuales y procedimentales tendrán asignado un porcentaje para dar el resultado final o calificación, tanto en cada una de las evaluaciones como en la evaluación final.

- a) **Conceptos:** 70%. Recoge todo el contenido teórico del módulo y también aquellas actividades de trabajo que se realicen sobre la teoría.
- b) **Procedimientos:**15%. Recoge toda la práctica sobre los diferentes contenidos teóricos que se realicen durante el curso.
- c) **Actitudes:** 15 % Recoge la actitud del alumnado ante el módulo: el trabajo en clase, su comportamiento (responsabilidad, compañerismo, etc.), el respeto al material de clase, al profesor, etc. Su evaluación permitirá el “redondeo” de la nota.

Una mención aparte merece la falta de asistencia a clase. La asistencia a clase es obligatoria, por lo que se considerará que no es asumible que un alumno falte a clase más de un 20% del total de las horas del módulo; quiere ello decir, que se podría faltar un máximo de 26 horas en todo el curso (6 horas en el primer trimestre, 5 en el segundo y 5 en el tercero). En el caso de que estos “límites”, por evaluación, sean superados los alumnos pueden perder el derecho a la evaluación continua, por lo que habrán de presentarse al examen final a realizar en Junio (bien para toda la materia o bien para aquella materia correspondiente a la evaluación en la que ha superado el número de faltas arriba señalado).

Cuando el número total de faltas en la primera evaluación sea superior a **6 horas**, no podrá presentarse al examen correspondiente; cuando el número de faltas en la segunda y tercera evaluación sea superior a **5 horas**, no podrá hacer el examen que corresponda; por último, cuando el número total de faltas en el transcurso del curso sea superior a **26 horas**, habrá de presentarse al examen final con toda la materia del módulo. Con un número menor de faltas podrá presentarse a los mencionados exámenes “parciales” pero cada hora de falta quitará **0,2** puntos de la calificación obtenida. Cuando las faltas sean justificadas no se perderá el derecho a la evaluación continua, pero sí que restarán nota, de forma que tres faltas justificadas serán computadas como una no justificada. Las justificaciones de las faltas deberán ser presentadas al día siguiente que se tenga clase, terminado dicho plazo se entenderá que no son justificadas. Las faltas deben estar justificadas, si es por enfermedad, por un volante o certificado médico y si es por razones de otra índole, por la documentación que lo acredite.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- a) **Conceptos**. Se realizarán tres **exámenes teóricos** a lo largo del curso; el primero, a la finalización del tema 3; el segundo a la del tema 5; y el tercero a la conclusión del tema 7. Estos podrán ser orales, escritos o tipo tests (en este caso, la corrección de los mismos se realizará según la fórmula: **aciertos – errores / n-1**, siendo **n** igual al número de opciones que se planteen).

La calificación, tanto en las evaluaciones como final, vendrá determinada por la nota media de los exámenes que se hayan realizado; si bien, para realizarse esta media habrá de haberse obtenido como mínimo un **4** en cada uno de ellos.

Se calificará también las **actividades o trabajos**, que sobre los contenidos teóricos puedan plantearse: si están realizados, cómo están realizados, limpieza y organización; esto es, presentación del mismo. La calificación obtenida servirá para aumentar hasta en **2** puntos la nota obtenida en el apartado teórico del módulo. Quiere ello decir, que la puntuación obtenida en los trabajos (de **1 a 10**) será multiplicada por **0.2**, y el resultado obtenido será sumado a la nota obtenida en conceptos, siempre que la puntuación otorgada al trabajo sea como mínimo de un **4**.

- a) **Procedimientos**. Se utilizará como instrumento de evaluación la observación sistemática de los alumnos, que dará a conocer su trabajo diario en las clases, principalmente recogerá aquellos datos relativos a la puesta en práctica de las diferentes dinámicas que le correspondan realizar. Así, serán evaluados los siguientes apartados:

1. Preparación del material.
2. Preparación del ambiente.
3. Presentación de la práctica.
4. Desarrollo de la misma.
5. Ajuste al tiempo establecido para la misma.

Cada uno de estos apartados serán evaluados de 1 a 10, siendo la media entre ellos el resultado final de cada una de las prácticas a realizar.

La nota final en los procedimientos vendrá determinada por la nota media obtenida en cada una de las prácticas realizadas por los alumnos, debiéndose obtener como mínimo un **4** para poder ser aplicada la fórmula que más adelante se especifica.

- b) **Actitudes**. Se utilizará como instrumento de evaluación la observación sistemática del profesor acerca de la actitud general de los alumnos hacia el módulo, su implicación y participación en clase, teniéndose en cuenta el respeto hacia los demás compañeros, y el perfil adecuado el trabajo a desempeñar. En este apartado se recogerá también las faltas de asistencia, especificando si es justificada o no.

La nota (tanto de las evaluaciones como la final) del módulo vendrá establecida por la siguiente fórmula:

Calificación = (X x 0.70) + (Y x 0.30) – (Faltas x 0.2), siendo:

X = Nota obtenida en conceptos.

Y = Nota obtenida en procedimientos y actitud

Los instrumentos de evaluación vendrán recogidos en una ficha del profesor determinada para ello. Esta ficha será elaborada por el profesor del módulo.

AUTOEVALUACIÓN.

El alumnado tendrá en su poder, siempre que sea considerado lo más óptimo por el profesor, los resultados que vaya obteniendo tanto en los exámenes teóricos como en las prácticas de dinámica de grupos.

Por todo ello, podrá manifestar su parecer ante su calificación, no siendo ésta vinculante con la calificación del profesor. Pero se dará su importancia para que sean cotejadas y dé pie a un análisis de la misma.

Para ello, el profesor elaborará una ficha que recoja todos los datos posibles para que el alumnado tenga conocimiento de su evolución. En ella, podrá poner su calificación por evaluación.

RECURSOS

RECURSOS CURRICULARES

Los recursos que se emplean para impartir los contenidos de la asignatura será casi exclusivamente los correspondientes al manual “**Metodología didáctica de las actividades físicas y deportivas**”, de Pablo A. Gil Morales, editado por la Fundación Vipren; así como apuntes elaborados por el profesor y artículos de revistas o capítulos de otros libros que sirvan para complementar y asimilar mejor los contenidos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Transparencias, videos, algún material del gimnasio y material especificado en cada una de las prácticas que sean llevadas a la práctica en las clases.

AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO.

El proceso de autoevaluación va a consistir en la revisión trimestral del cumplimiento de los objetivos propuestos que haga posible la continuación o la modificación, de algunos aspectos, en su caso, que posibiliten la consecución de los mismos. Los resultados de este análisis se harán constar en el libro de actas del departamento de educación física y deportiva, o en el del ciclo formativo, en su caso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En un currículum comprensivo en donde la exigencia de que todos han de desarrollar las mismas capacidades obliga, ineludiblemente, a tratar la diversidad como un elemento de igualdad de oportunidades, solidaridad y de apoyo a aquellos que necesitan herramientas didácticas diferentes bien por encontrarse en situaciones de atención especial por déficits o dificultades de aprendizaje o por cualquier otra situación característica de nuestro ámbito concreto de trabajo.

En estos casos y, con una materia con calado procedimental y actitudinal elevado, debemos considerar este apartado detenidamente tanto en el desarrollo de los contenidos propios de la materia como en el apartado de evaluación.

- * Una evaluación inicial de sus niveles de competencia, de condición física y deportiva y de actitud-compromiso hacia la asignatura nos hará ver en qué punto se encuentra.
- * El trabajo departamental, colaborativo y en equipo nos ayudará a ofertar, dentro de la asignatura, los elementos necesarios para un mejor desarrollo del alumno o alumna.
- * El trabajo con el alumnado que, por prescripción médica, no pueda realizar ejercicios físicos en todo o en parte, deberá aportar documentación acreditativa de su afección para declararlo exento total o temporal de dichas actividades y proveer otras, de carácter curricular, que puedan permitirle un desarrollo adecuado de sus capacidades y de los contenidos ofertados.

Las medidas de atención específicas, si las hubiera, serán tomadas conjuntamente con el Departamento de Orientación. En cualquier caso, ésta será nuestra actuación general teniendo en cuenta la diversidad:

- Se diversificará la información conceptual.
- Se propondrán ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se seleccionarán ejercicios que se consideran realizables por la mayoría del alumnado.
- Se facilitará la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

Mairena del Aljarafe octubre de 2016